

Discurso de Ximo Puig en la celebración del XXXIX Aniversario de la Carta Magna (06/12/2017)

Señoras y señores,

Un año más nos reunimos en Alicante para celebrar el aniversario de la Constitución.

Nos reunimos en el Teatro Principal, un espacio que cumple 170 años y nació de la colaboración de los comerciantes con las instituciones. Una referencia social y cultural de la ciudad y de la Comunitat Valenciana.

Desde su apertura hasta hoy, ha sido un espacio de encuentro que ha liderado la actividad de las músicas y las artes escénicas.

Alicante se identifica y quiere a su teatro, y la Generalitat se identifica y quiere a Alicante, como parte de esa vocación de bicapitalidad que caracteriza nuestra voluntad de coser la Comunitat Valenciana.

Por este motivo, les anuncio que en el primer trimestre de 2018 se firmará el acuerdo con el ayuntamiento, el Banc Sabadell y la Societat de Soncerts para que la Generalitat participe con un 33,3% en el teatro principal y así, ayudar a que esta institución equilibre sus cuentas, mejore este edificio icónico y de viabilidad a este espacio de referencia cultural.

Hoy el teatro principal es el escenario de este acto para conmemorar el pacto alcanzado en 1978.

El pacto que ha permitido una convivencia pacífica en nuestra sociedad, bajo los principios de igualdad, libertad, justicia y pluralismo;

El pacto que ha permitido también que los valencianos y valencianas, del Senia al Segura... y algo más allá, recuperemos nuestro autogobierno.

Es un día de celebración; pero también un día que nos permite frenar el acelerado ritmo de lo urgente y reflexionar sobre la relevancia que tiene la Constitución para nuestra convivencia democrática.

Hoy es un día de fiesta, pero también de afirmación de una voluntad compartida. La voluntad de convivir y avanzar juntos.

No descubro nada si digo que algunas democracias europeas están siendo sometidas en la actualidad a un fuerte acoso por parte de movimientos extremistas o por gobernantes desposeídos de la ilustración.

Movimientos que nos ponen en alerta sobre la debilidad de aquello que tanto nos ha costado alcanzar.

Nos recuerdan que la democracia no es un hecho espontáneo, es un edificio de consensos que conviene mantener.

Por eso, yo siempre tengo presente las palabras de Rafael Altamira, alicantino que tuvo que abandonar este país. precisamente por las acometidas del autoritarismo y del totalitarismo.

Altamira nos invitaba a preguntarnos:

"¿Qué has hecho tú para que tu patria sea mejor cada día, más rica, más culta, más trabajadora, más libre, más respetuosa con las leyes, más anhelosa de progresos, más llena de sentido humano, más unida al conjunto de sus elementos componentes, más atenta a sus destinos y a sus responsabilidades en la historia presente y futura?"

Me gustaría que todos los días nos hiciéramos esas mismas preguntas, esa misma apelación personal para hacer de ésta una sociedad más justa, más libre y más próspera.

Sin duda, para lograr las respuestas a esas preguntas, necesitamos reforzar nuestros valores constitucionales.

Porque sólo desde esos valores persistentes, podremos afrontar los desafíos actuales.

Es cierto que algunos de esos retos son de una gran entidad y, por tanto, difíciles de resolver.

Pero no son más complicados que los que esta sociedad enfrentó para dotarse de una Constitución que ha permitido la consolidación de nuestra democracia.

Estoy convencido de que, seremos capaces de superar las diferencias si seguimos el espíritu de Altamira, la generosidad de los actores de la transición, la inteligencia colectiva de la ciudadanía.

Lo seremos si transitamos como hicimos en los momentos más determinantes de nuestra historia democrática, un camino marcado por el diálogo y la exigencia del consenso.

Como ustedes saben, este Consell es partidario de transitar ese camino hacia la reforma de la Constitución.

Tenemos el convencimiento de que es necesario actualizar nuestra carta magna a las nuevas circunstancias.

Es una posición ampliamente compartida por muchos grupos políticos, sociales, económicos, universitarios.

Hay que actualizar la Constitución y hacerlo con un amplio consenso.

Es una exigencia porque entendemos que el mundo ha cambiado y ya no sirven todas las respuestas que nos dimos hace 40 años, cuando empezábamos a levantar nuestro actual edificio constitucional.

Desde entonces se ha producido el fin de la guerra fría, la entrada en la Unión Europea, la globalización, la digitalización de la sociedad, una ciudadanía más informada y, sobre todo, más formada, con capacidad crítica para intervenir en la gestión de los asuntos públicos...

Cerca del 75% de los españoles y españolas actuales no pudieron votar la Constitución.

Las grandes transformaciones y la necesidad de incorporar varias generaciones al pacto constitucional exigen una adaptación del sistema institucional;

Precisan nuevas respuestas políticas frente a los retos a los que nos enfrentamos.

Necesitamos, una reforma constitucional que suponga un reseteo de nuestra democracia.

Para superar el haz de crisis, herencia de este tiempo.

Necesitamos reforzar los pilares más básicos de nuestro estado en un nuevo pacto constitucional.

Un pacto constitucional que debe abordar la ampliación de los derechos reconocidos, la garantía de una mejor inclusión social y una mejor articulación territorial.

Esta es una reforma que no puede hacerse sin todas las fuerzas políticas, porque nuestra norma más básica no puede dejar a nadie al margen.

Y tampoco puede hacerse sin la participación de las autonomías, porque el nuevo pacto debe nacer de un doble consenso: las ideas y los territorios. Desde la pluralidad de las ideas y la diversidad de los territorios.

Y la Comunitat Valenciana, los valencianos y valencianas, queremos ser una parte activa en la reforma.

Una reforma que debe abordar los derechos de nueva generación como los ambientales que nos protejan del cambio climático, los tecnológicos como el de acceso a la red o el derecho al olvido.

O de la misma forma, desarrollos científicos en el campo de la biotecnología o la biomedicina exigen nuevas respuestas políticas, jurídicas y éticas.

Queramos o no, estamos obligados a reforzar el abanico de derechos constitucionales que protegen nuestra libertad y nuestra dignidad como seres humanos en un escenario inimaginable hace décadas.

Y si hablamos de dignidad, la de las mujeres. La de tantas españolas, la de tantas valencianas, que se ven sometidas a una sociedad injusta con ellas, que las discrimina y les pone trabas, muchas veces con techos de cristal que cuesta percibir, pero sin duda existen.

Hay que rebelarse frente a estas situaciones y frente a la peor crisis de país, que es la violencia de género.

Ascensión Chirivella, una gran valenciana, la primera mujer que se licenció y que ejerció como abogada en España —en 1922, cuando ni siquiera en la mayor parte de Europa esto era posible— defendió una interpretación de la Ley bajo lo que ella llamaba el “espíritu femenino”; salvando las distancias, es lo que ahora llamamos la perspectiva de género.

Chirivella, orgullo para las valencianas y los valencianos, era una adelantada a su tiempo y tarde, muchas décadas tarde, debemos incorporar esa perspectiva de género en nuestro ordenamiento constitucional.

En segundo lugar, tenemos que trabajar para hacer realmente efectiva la inclusión social para cumplir lo que ya reconoce la actual Constitución en su artículo 1.1, cuando define que “España se constituye en un Estado Social y Democrático de Derecho”.

Democrático y de Derecho pero, “Social”. No se entiende lo uno sin lo otro.

No hay sociedad digna de ese nombre que deje en la estacada a los que están en peor situación, a los que menos tienen, a los que más necesitan de los otros.

Por eso, no podemos caer en la autocomplacencia aunque ahora en la Comunitat Valenciana estemos liderando las cifras de creación de empleo o reduciendo la pobreza tres veces más rápido que el resto de España, venimos de muy atrás.

Existen aún demasiados valencianos y valencianas que esperan su oportunidad.

El Consell de la Generalitat está haciendo todo lo que está en su mano, pero nos hace falta un marco todavía más inclusivo.

Necesitamos un nuevo pacto que nos aleje de esas situaciones de pobreza, que garantice una mayor igualdad social, un pacto que debe quedar fijado y perfeccionado en una nueva plasmación constitucional.

Y, desde luego, no quiero dejar de mencionar, la renovación territorial del Estado.

El Estado de las Autonomías ha sido un éxito.

Ha permitido gobernarnos más eficazmente desde la proximidad,
Gobernarnos con más flexibilidad
Gobernarnos con más capacidad de adaptación a los cambios trepidantes de la realidad en nuestros contextos territoriales.

El Estado Autonómico ha permitido el desarrollo del Estado del Bienestar como nunca antes lo había tenido España.

Pero su propia evolución ha puesto en evidencia algunas carencias y debilidades.

Hoy el estado de las autonomías está agotado.

Todos tenemos en mente los hechos acaecidos en Cataluña, sin duda graves; pero el problema territorial va más allá de Cataluña.

Senyores i senyors,

Cal construir uns nous pactes territorials que ens permeten superar la conjunció d'almenys 4 fractures:

- La recentralització.
- l'infrafinançament.
- la falta de mecanismes de codecisió institucional,
- i l'absència de reconeixement de les singularitats.

Precisament, perquè estes 4 fractures existeixen hem d'abordar un temps de reformes en la nostra opinió cap a un federalisme cooperatiu.

No pot retardar-se, ni esquivar-se el debat.

La reforma que ha d'abordar-se hauria de suturar eixes ferides.

Enfront de la recentralització, hauríem d'aclarir de forma precisa la distribució competencial baix el principi de subsidiarietat.

Una horitzontalitat que ha de produir-se de forma conjunta, i no des del centre cap a la perifèria.

Eixe mecanisme de codecisió hauria de ser la transformació del senat en un espai de representació territorial i l'establiment de mecanismes de caràcter federal que garantisquen la presència de les autonomies en les decisions que els afecten.

Federar és unir des de la legítima defensa dels interessos plurals i des de la lleialtat institucional.

En tercer lloc, enfront de l'infrafinançament és necessari que la Constitució arreplegue les bases d'un model equitatiu, suficient i solidari.

Però ací vull fer una puntualització; el canvi de model de finançament, ni deu, ni pot, esperar a la reforma constitucional.

Com saben fa anys ja havia d'haver sigut reformat, però sobretot, perquè cada dia que passa és un dia on s'afebleix l'Estat del Benestar, les polítiques de creixement i sobretot, on hi ha ciutadans de primera, de segona i de tercera.

I, per tant, s'incompleix la constitució.

Necessitem que el pacte constitucional estiga precedit amb urgència per un nou model del finançament.

El model de finançament ha de ser la gran reforma que precedisca a la reforma constitucional.

I, finalment, la Constitució ha d'albergar les singularitats que existeixen en el nostre Estat.

Ha d'albergar el reconeixement de les diferents llengües en tota la seua dimensió, ha d'albergar les identitats que a través dels Estatuts d'Autonomia hem impulsat cada territori.

Acceptar les singularitats i garantir la igualtat d'oportunitats entre persones.

Eixe és el repte de totes les reformes, especialment de la reforma territorial i constitucional.

Señoras y señores.

Necesitamos un nuevo pacto que garantice relaciones más horizontales entre los poderes territoriales; donde la colaboración, la lealtad, la solidaridad y la equidad se impongan en la tarea compartida de construir un futuro mejor para todos.

Lo he dicho en otras ocasiones. Hoy España no es la misma que ayer.

España ha cambiado y tenemos la responsabilidad desde la política de oxigenar y buscar la España abierta, plural y respetuosa con todas sus formas de sentir y de ser.

Tenemos la responsabilidad de contar con todas y con todos para hacer este país mejor, donde nadie se quede en la estacada y donde no haga falta constituir de nuevo Plataformas de Afectados por las Hipotecas cuya labor hoy reconocemos en este acto.

Hemos querido distinguir a sus miembros, a los que en 2009 no se conformaron y alzaron su voz, su tiempo y su trabajo para hacer frente a las consecuencias de la explosión de la burbuja inmobiliaria, a la crisis económica y al injusto régimen jurídico que ponía en una situación insostenible a miles de familias en nuestro país.

Defendían el derecho constitucional a la vivienda, defendían la Constitución.

Actualizar la constitución y cumplir los muchos artículos en estado suspenso.

Tenemos también la responsabilidad de recuperar el espíritu de los constituyentes: respetar para convivir, dialogar para sumar, acordar para avanzar.

Tomás y Valiente dijo del momento en el que se alcanzó la constitución que:

“la transición fue una sinfonía coral sin partitura, que se interpretó en un concierto sin espectadores, porque nadie se quedó fuera del escenario, sino que cada cual o tocaba un instrumento o coreaba con su voz aquello de “Libertad. Amnistía. Estatuto de Autonomía”

Durante toda su vida Tomás y Valiente, un ejemplo de entrega pública, al que hoy también recordamos en este acto. Valenciano insigne, se doctoró en la Universidad de Valencia desde la que iniciaría una brillante carrera que le llevó a la consecución de la cátedra universitaria.

Magistrado del Tribunal Constitucional que presidió desde 1986 hasta 1992. Miembro permanente del Consejo de Estado, fue asesinado vilmente en su despacho universitario por la banda terrorista ETA.

Su ejemplo, sin embargo no lo puede borrar la violencia de la historia. Permanece como referente moral y jurídico del servicio al Estado y a la sociedad.

Defendió los valores democráticos y el Estado de derecho, defendió la Constitución.

Quico Tomás en el XX aniversario del asesinato de su padre dijo:

“No odiéis y que su recuerdo os haga sonreír”,

4 años antes esa frase se la dijo Tomás y Valiente a los hijos de Manuel Broseta el día del funeral del profesor valenciano.

Cuatro años más tarde, un 14 de febrero de 1996, fue él quien resultó asesinado y los hijos de Broseta cuenta que le repetían sus palabras.

Estoy seguro de en los ejemplos de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y de Tomás y Valiente encontramos las bases sobre las que edificar un nuevo tiempo.

Encontramos la valentía para perseguir los cambios que desplacen hacia delante la frontera de la igualdad de oportunidades y la convicción de que en política la única herramienta válida es el diálogo.

Desde esas convicciones seremos capaces de conseguir un nuevo consenso que atienda los nuevos retos, que se asiente sobre la base de la igualdad entre ciudadanos, que articule la singularidad entre territorios.

¡Muchas gracias!